

ACTA N° 838° - SESION EXTRAORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los cinco días del mes Marzo del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Fabián Barda, Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luís A. Giannechini, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga, Hugo Cesar Seguro y Norma Félix del Bloque Juntos por Dorrego y Ariel Ernesto Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática. **REYES:** “Siendo la hora 13:00, con la presencia de once Concejales en la Sala, la ausencia con aviso de la Concejal De Inés, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria en cumplimiento al punto 1.- (Secretaria lee).- **REYES:** 1.- Declarar si están dadas las condiciones de interés público y urgencia para convocar a Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en la Ley Orgánica de las Municipalidades. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **2.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** 2.1.- Acta N° 836° - Sesión Extraordinaria.- Están a consideración... Aprobado por unanimidad.- **3.- CORRESPONDENCIA:** 3.1.- Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se dará lectura.- **DEL GRUPO DE CABALGATAS “RAÍCES GAUCHAS”:** “Me dirijo a usted con la finalidad de solicitarle autorización para realizar la Fiesta Anual Tradicionalista en instalaciones del Vivero Parque Municipal en la fracción de terreno conocido como ex Cancha de Pato, donde en otras oportunidades hemos realizado este festejo. Como todos los años nuestra fiesta se desarrollará el día 1 de mayo. Firma: Javier Alzueta, Presidente”.- **REYES:** “En reunión parlamentaria se resolvió proponer el pase de esta nota a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **4.- COMUNICACIONES:** 4.1.- **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** 4.1.1.- Comunicación N° 002, promulgación Ordenanzas N° 3424, 3425 Y 3426/15.- Tomamos conocimiento.- **5.- DICTAMENES DE COMISIONES.- 5.1.- PRESUPUESTO y HACIENDA – INTERPRETACIÓN, PETICIÓN y REGLAMENTO:** 5.1.1.- Expte. N° 0003/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza ratificando Convenio con Ministerio de Seguridad.- Álvarez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- 5.1.2.- Expte. N° 0006/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando Llamado a Licitación Pública para local de Terminal.- Pérez da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.- ASUNTOS ENTRADOS:** 6.1.- **DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO:** 6.1.1.- Expte. N° 0008/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de cordón cuneta en El Perdido.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **BARDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias, Señor Presidente. Vamos a proponer el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos.- **REYES:** “Está a consideración el pase del Proyecto de Ordenanza a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad”.- 6.1.2.- Expte. N° 0009/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando construcción obra de red cloacal.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **BARDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias, Señor Presidente. Vamos a proponer el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Obras y Servicios Públicos.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- 6.1.3.- Expte. N° 0015/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal Maratón.- Por Secretaría se dará lectura a la nota de elevación.- (Secretaria lee).- **BARDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias, Señor Presidente. Vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas de este Proyecto de Ordenanza.- **REYES:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría damos lectura a la Ordenanza.- (Secretaria lee).- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNION CIVICA RADICAL:** 6.2.1.- Expte. N° 0016/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocar contenedores de residuos en Plaza Central.- Zarzoso da lectura al Proyecto de Resolución.- **ZARZOSO:** “Señor Presidente, este pedido por iniciativas de vecinos y por el mismo placer, como se llamaba antiguamente, encargado del mantenimiento de la plaza, surgió la inquietud de que se agregaran más cantidad porque hoy existen cuatro y están en los laterales y no hay ninguno por ejemplo ni en las esquinas, ni en las diagonales y pensando de que este hombre mantiene tan bien la plaza surgió esta inquietud”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad.- **6.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO:** 6.3.1.- Expte. N° 0011/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando construcción lomada.- Madariaga da lectura al Proyecto De Resolución.-

MADARIAGA: “Señor Presidente, este Cuerpo viene trabajando ya de larga data con esto de las lomadas. Se investigó y se llegó al conocimiento de que hay una ley que dice que los reductores de velocidad para ser dentro de la zona urbana son mesetas. Bueno, ya hemos descripto cómo son las mesetas, hemos mandado un Proyecto de Ordenanza a Obras Públicas para que realmente se haga un relevamiento, hay varios pedidos de estos reductores de velocidad y yo creo que es bueno que este año que comienza entre la Dirección de Obras Públicas y Vialidad urbana y también porque no Inspección, se pongan de acuerdo y hagan realmente un relevamiento, consulten a los vecinos en la peligrosidad de la velocidad en las calles esas, también porque nos pueden consultar a los Concejales que somos los que recibimos el requerimiento y que de una vez se plasme este pedido que viene haciendo el Cuerpo de hace varios meses o de hace varios años. Gracias Señor Presidente”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.2.-** Expte. N° 0012/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colocación luminaria. Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Señor Presidente, además del pedido que nos hacen llegar los vecinos, nuestro Bloque recorrió en horarios nocturnos las calles nombradas y realmente es necesario esta iluminación. Estamos hablando de una sola iluminación en doscientos metros señalados. Nada más, muchas gracias Señor Presidente”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.3.-** Expte. N° 0013/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando colaborar con Escuelas.- Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Señor Presidente, los considerandos ya de por sí están marcando el cuadro de situación que tiene que ver con una normativa vigente en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires y que algunos establecimientos han encarado en etapas, debido a los costos que esto implica y que representa además de lo legal, una cuestión estrictamente preventiva respecto de evitar accidentes que con frecuencia suelen o pueden darse en función de hechos acontecidos, algunos emblemáticos. Los establecimientos educativos se ven en la seria dificultad de afrontar esta normativa que en algunos casos se les ha planteado como una suerte de exigencia para que la cumplan y obviamente entre sus números y sus cuentas hay variedad y ahí como siempre aparece el encomiable aporte y colaboración institucional a través de las cooperadoras que tienen que responsabilizarse muchas veces de las funciones del Estado. Pero en función de este Fondo Educativo que dispone como el resto de los municipios, Coronel Dorrego, en este sentido que correspondería o al menos estaría dentro de las facultades del mismo para dar solución a un problema esencialmente para dar la cobertura en materia de accidentología y aquello que puede evitarse, precisamente es una oportunidad que tenemos y nos debemos al menos para plasmarlo como una inquietud. Un hecho emblemático hace algún tiempo que marcó esta cuestión y que tuvo que ver con el caso de Amparo Alfonsín, nieta del ex Presidente de la República, que perdió precisamente la vida, un caso extremo ese que sirvió para despertar un grado de concientización y también de la búsqueda desde los aspectos legales, de llevar a la colocación de estos vidrios. Pero son muchos los casos que se conocen de cicatrices faciales, de mutilaciones de dedos y de algunas otras heridas, consecuencia de brillazón de los denominados vidrios comunes. Nosotros hemos estado haciendo un repaso de costos, no son costos accesibles para nada, lo más barato es el policarbonato, después el armado con alambre y el tercero el enlaminado que es lo más caro. Así que lo sugerimos, lo aportamos como dato y también nos permitimos esto en función de lo que había dejado el Presupuesto donde hubo diálogos positivos que nos permitieron recepcionar algunas inquietudes que nosotros planteamos. En ese momento, es justo de destacar, nosotros no planteamos esta inquietud porque nos surgió con posterioridad a esto, a través de algunas consultas que realizamos y algunas informaciones que nos llegaron por parte de algunos establecimientos educativos que habían sido notificados de esta ley que obviamente la conocen, pero la necesidad de ir adecuándose. Así que lo hemos planteado y lo hemos plasmado en este Proyecto de Resolución”.- **BARDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias, Señor Presidente. Nosotros vamos a acompañar esta iniciativa y como había señalado el Concejal Segurola al igual que otros hechos lamentables que surgen en nuestra Argentina, trágicos, que después devienen en una serie de normativas que muchas veces quedan en el olvido y se incumplen tal el caso de esta, referente al tipo de vidrios o transparentes que deben ponerse en las escuelas a raíz del trágico hecho que cobró la vida de la nieta del ex Presidente de la República Argentina, el Dr. Alfonsín, y que en una primera instancia, como muchas de estas circunstancias generó que en algunas escuelas del distrito se reemplazaran vidrios o en el mejor de los casos debido a los costos se cubrieran los vidrios con una especie de plástico adherente, transparente, una especie de contac transparente como hay en algunas Escuelas del distrito, pero luego como señala el Concejal Segurola esta oleada de algún modo dejó de hacerse y no se pudo avanzar, como muchos temas que pasan de ser prioritarios después el propio transcurso del tiempo después los va postergando. Nos parece interesante para incorporar a la agenda de trabajo con respecto al destino del Fondo Educativo. Al respecto queremos señalar que el Intendente Municipal ha trabajado ya con los Consejeros Escolares que han elaborado una especie de esbozo de obra y de iniciativas de inversiones que deberían realizarse en el Distrito de Coronel Dorrego.

ACTA N° 838° (CONTINUACION)

Con el Fondo Educativo, también recibió a Inspectoras, no sólo la Inspectora Jefe Distrital, Inspectoras Areales, sino a la Inspectora Jefa Regional que reside en Tres Arroyos y que es oriunda de Coronel Dorrego y que está incorporada en Coronel Dorrego como parte de la Región XXI de educación y como siempre o por lo menos como ha costado poner en funcionamiento el Fondo Educativo, sigue pendiente la cuestión de un tema que ha sido abordado en este Concejo Deliberante que es la del denominado inspector de infraestructura. Un cargo que cuando surge había un profesional de Coronel Dorrego, después fue derivado a otro profesional que residía en Monte Hermoso con ingerencia en el distrito y desde hace tres años prácticamente dependiendo de la gente revista en la Jefatura Regional en Tres Arroyos, lo que imposibilitó que muchas obras no se pudieran realizar. Esto es bueno explicarlo porque no es falta de voluntad, es falta de recursos, porque los recursos están y la voluntad también. Sino simplemente que como es sabido, cada obra que se realiza en una escuela propiedad de la Dirección General de Escuelas, de la Provincia de Buenos Aires debe ser supervisada, avalada, autorizada por la Dirección de Infraestructura de Educación Provincial. Y eso es lo que ha retrasado y ha llevado verdaderamente a malos entendidos con muchas escuelas que de algún modo han dicho o han creído que no se hizo por falta de voluntad del municipio de Coronel Dorrego y simplemente que para poner un tornillo, un clavo en una escuela necesitamos la autorización de infraestructura. Y este año, repito, ya se está trabajando en la agenda o se trabajó una agenda preliminar que está siendo consensuada con los actores fundamentales de esta cuestión que son los Consejeros escolares y las inspectoras y creo que no está mal que enviemos como sugerencia la iniciativa presentada por el Bloque de Juntos por Dorrego”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **6.3.4.-** Expte. N° 0014/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando modificar entubados de alcantarillas.- Madariaga da lectura al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, para orientar a la gente y a los Concejales de este Cuerpo, si salimos por Casal Varela, tomamos el acceso hacia Ruta 3, vamos a ver sobre la mano izquierda un zanjeo importante que lleva todo el caudal de agua de las precipitaciones que salen cuando llueve copiosamente. Pero, qué pasa, en el acceso a la Sociedad Rural en la entrada y salida, hay una alcantarilla importante, pero que no abastece, no abastece ese caudal de agua, entonces rebalsa por arriba de la alcantarilla, cruza la Ruta 3 con el peligro que eso implica y corre hacia los campos de la derecha, lo cual inunda los primeros lotes. Después, pudimos ver, porque fuimos al lugar, que pasada la alcantarilla, ahí nomás se termina el zanjeo, no hay zanjeo importante, que bueno, no somos nosotros los que tenemos que decir porqué no está el zanjeo, sino en realidad se hará de vialidad urbana rural el estudio pertinente, creemos que es una solución que debería tener una pronta solución porque como dicen los Considerandos y el artículo... es un peligro el agua sobre la Ruta 3, y bueno a parte perjudica a vecinos que le inundan los lotes”.- **BARDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias, Señor Presidente. Es para adelantar que vamos a acompañar esta iniciativa. Si utilizo un término “oportunista”, hasta demagógico, si digo está en carpeta, hasta puede llegar a causar risa pero conversando con el Secretario Mazarini me daba algunos datos. Ya se han averiguado los costos de los tubos que rondarían cada uno en \$ 1.000 y que la obra se encararía con mano de obra municipal, para abaratar. Es decir, es una obra que se va a realizar y por eso vamos a acompañar esta iniciativa”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:35 horas se da por finalizada la Sesión”.-=====